



ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

GERENCIA DE ADQUISICIONES (DEPARTAMENTO DE LICITACIONES)

12 ABR 2019

COMUNICADO N° 1

L.A. 1/19 - VENTA DE PALMERAS EN PREDIOS DE A.F.E.-

I - Aclaraciones generales y correcciones al texto del Pliego Particular.

1. En Art 4 – GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

donde dice:

En el caso que la propuesta sea superior a la suma indicada en el literal a) se deberá depositar como garantía de mantenimiento de oferta un monto de U\$S 50.000.

debe decir:

En el caso que la propuesta sea superior a la suma indicada en el literal a) se deberá depositar como **garantía de mantenimiento de oferta** un monto de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil).

Laura Martusciello

Gerencia de Adquisiciones

Tel/Fax.: (598) 2924 41 85

Email: afelicita@afe.com.uy

Dirección: Avda. Gral. Rondeau 1921, Oficina 806